

“Tenemos que cuidar el paraíso, la naturaleza, y no destruirla”

# Rechaza AMLO en BCS plan minero de Salinas Pliego

- El filón de oro Los Cardones está en la área protegida Sierra La Laguna
- Era un proyecto a cielo abierto; lo tachaban de tóxico para el ambiente
- En marcha, plan de \$8 mil millones para mejorar 15 ciudades turísticas
- “Hay que acabar con el contraste de grandes hoteles y urbes marginadas”

**EL GRUPO AFECTADO ES DE SALINAS PLIEGO**

## López Obrador rechaza proyecto de mina de oro en Los Cardones

El Presidente descartó en BCS que en este caso se pueda aplicar una consulta popular // Anuncia plan de mejoramiento para 15 ciudades turísticas

**ALMA E. MUÑOZ**  
ENVIADA  
CABO SAN LUCAS, BCS

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el proyecto de explotación de la mina de oro a cielo abierto Los Cardones, impulsado por Desarrollos Zapal, del grupo Invecture, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, quien forma parte de su consejo asesor empresarial.

Ante el júbilo de los asistentes al acto de inicio del programa de mejoramiento urbano Mi México Late, enfocado a 15 ciudades turísticas del país, aclaró: “me adelanto

porque me van a reclamar, ya saben cómo me tienen”, que en este caso no se aplica una consulta ciudadana porque no lo inició el gobierno anterior, como ocurrió con el aeropuerto en Texcoco y la termoeléctrica y el gasoducto en Morelos. “Esto me tocaría iniciarlo y digo no, y tengo la facultad”, señaló en el campo de beisbol de la unidad deportiva Profesor Leonardo Gastélum.

La gente se puso de pie y celebró con gritos y aplausos prolongados este anuncio que pone fin a un proyecto considerado de minería tóxica en el área natural protegida de la Sierra de la Laguna.

El titular del Ejecutivo recordó

que hace meses, en una visita a La Paz, le plantearon que se pronunciara sobre la mina. “Ya llegó la hora de la definición y le digo al pueblo de

Baja California Sur: no a la mina”, ante el alborozo de los presentes. Explicó que su negativa responde a que “tenemos que cuidar el paraíso, no destruirlo, cuidar la naturaleza. Y si estoy hablando de que la gente vive del turismo, tenemos que cuidar el medio ambiente. Y si estoy hablando de que vamos a abastecer de agua, pues tenemos que cuidar el agua que hay en el subsuelo”.

Así como festejaron la posición presidencial, los asistentes al anuncio de mejoramiento de 15 ciudades



turísticas, con una inversión este año de 8 mil millones de pesos, expresaron su rechazo al gobernador del estado, Carlos Mendoza Davis, desde que apareció acompañando al mandatario federal. Pero eso no impidió que el panista, en abierto desafío, tomara la palabra por casi 15 minutos para dar la bienvenida al titular del Ejecutivo.

“Yo quisiera pedirles, señoras y señores, respeto al señor Presidente, es un acto para él y tiene que tener el respeto de todos. Las diferencias de nosotros las lavamos en casa, pero no con el señor Presidente de la República”, dijo inútilmente, porque arreciaron los abuchecos y rechiflas en su contra.

“Ya *chole* con estarnos pelcando. Vamos a reconciliarnos”, mencionó en su oportunidad López Obrador, quien en cada acto público que encabeza en estados gobernados por la oposición llama a la unidad, yayer no fue la excepción.

El titular del Ejecutivo dijo que el programa para las ciudades turísticas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, se emprende porque “ya no queremos que haya el contraste ofensivo de hoteles de gran turismo –paraísos turísticos, definió– y colonias marginadas, con pobreza, sin servicios de agua, de drenaje, sin nada”. En Los Cabos se invertirán casi 600 millones de pesos, además de que, informó, se construirá una planta desalinizadora, con una inversión de mil millones de pesos.

“Nos importa mucho el turismo y hay que cuidarlo, porque es una actividad que no sólo genera riqueza, sino que distribuye los recursos”, pues de él viven, añadió, taxistas y trabajadores de hoteles, comerciantes y también muchos empleados de la construcción.

Subrayó que habrá prioridad para regularizar la situación jurídica de viviendas, con la entrega de escrituras, además de que éstas se mejorarán, al igual que los barrios.



► En Cabo San Lucas, el presidente Andrés Manuel López Obrador provocó aplausos de pie y gritos al anunciar que no se permitirá la mina de oro a cielo abierto de Los Cardones, por sus eventuales daños al medio ambiente. “Al paraíso hay que cuidarlo, no destruirlo”, afirmó.  
Foto La Jornada

**Carlos Romero Aranda**  
 Procurador Fiscal de la Federación

# “Se acabó la fiesta a evasores fiscales”

Vamos por *factureros* y *outsourcing* que defrauden, dice  
 Políticos, artistas, empresarios y peces grandes y chicos, en la mira

ENTREVISTA

LEONOR FLORES Y MARIO ALBERTO VERDUSCO  
 —*cartera@eluniversal.com.mx*

**A** los *factureros* de operaciones fantasma y a quienes utilizan el *outsourcing* para defraudar al erario “se les acabó la fiesta”, advierte el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el abogado de la Secretaría de Hacienda dice que van a ser implacables, no sólo estrictos, sino muy duros, para que quienes cometan el ilícito vayan a la cárcel.

“Vamos a utilizar toda la fuerza del Estado contra esos defraudadores. Se les acabó la fiesta; estas prácticas eran el deporte nacional”, afirma contundente.

Destaca que quien esté fuera de la ley será objeto de revisión, “sea quien sea, sea político, empresario o gente del medio artístico”.

Romero Aranda comenta que una herramienta valiosa para atacar estos abusos es la iniciativa que está en análisis en el Senado, en la cual proponen modificaciones legales en materia penal para equiparar como delincuencia organizada a las estructuras de defraudación fiscal.

El procurador fiscal reconoce que le entregaron una institución que camina perfectamente y con buenas cuentas, con 95% de los amparos ganados. “No dejaron muertos en el clóset”, asegura.

Dice que una de las primeras tareas que le tocará atender son los cerca de 5 mil amparos interpuestos contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos y los que empiezan a llegar relacionados con la compensación universal.



# Lucha contra fraude fiscal

Texto: **Leonor Flores**  
y **Mario Alberto Verduco**

El titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, advierte que en la lucha contra la defraudación van a ser implacables, para que quienes cometen ese delito sepan que “se les acabó la fiesta”. En entrevista con **EL UNIVERSAL**, dice que irán sobre los *factureros* de operaciones fantasma y a los que con el *outsourcing* defraudan al fisco, práctica que se busca equiparar con la delincuencia organizada. Sin importar si es político, empresario, pez chico o grande, si comete fraude fiscal le caerá todo el peso del Estado, afirma.



El procurador fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, afirma que se le dará un nuevo rumbo a lucha contra la defraudación fiscal.



**Carlos Romero Aranda**

Titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación

## “Para defraudadores, todo el peso del Estado”

*Factureros apócrifos y outsourcing evasor eran deporte nacional, dice. Se busca que los ilícitos sean equiparables a la delincuencia organizada*

## ENTREVISTA

**LEONOR FLORES  
Y MARIO ALBERTO VERDUSCO**

—*cartera@eluniversal.com.mx*

**P**ara los *factureros* de operaciones fantasma y los que utilizan el *outsourcing* para defraudar al fisco se acabó la fiesta, advierte el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), Carlos Romero Aranda.

En entrevista con **EL UNIVERSAL** el funcionario asegura que para estos esquemas fraudulentos que han proliferado como un deporte nacional, así como para quien esté fuera de la ley, caerá todo el peso del Estado; sea quien sea, sin importar si es un pez chico o grande.

“Vamos a utilizar toda la fuerza del Estado contra esos defraudadores. Se les acabó la fiesta; este tipo de escenarios era el deporte nacional”, afirma contundente.

Romero Aranda anticipa que con la reforma que se discute ahora en el Senado de la República se buscará que ese tipo de prácticas sean equiparables a delincuencia organizada.

Sobre si hay alguna denuncia contra el líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, el procurador solamente se limita a manifestar que al final de cuentas quien esté fuera de la ley será objeto de revisión y se iniciarán los procedimientos respectivos.

“Sea quien sea. Sea político, empresario, gente del medio artístico, quien esté dentro de la ley no va a tener problemas. Aquí no podemos distinguir entre unos y otros, aquí es un área técnica, no política, y nosotros lo tenemos que ver como tal, nosotros vemos esos delitos, nada más”, matiza el funcionario.

En sus oficinas de la procuraduría fiscal, al sur de la Ciudad de México, el abogado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuestiona el por qué no hay peces gordos detenidos como en su momento lo representó el caso de Elba Esther Gordillo al inicio del sexenio pasado.

“¿Tendría que legitimarse un go-

bierno que ganó con 30 millones de votos?”, afirma.

Los que “persiguieron peces gordos”, considera, no tenían legitimación para llegar al poder; al nuevo gobierno lo que le interesa es el apego a la ley.

“No eran peces grandes, eran persecuciones políticas, y aquí lo que no buscamos son persecuciones políticas; lo que queremos es acabar con la corrupción en primer lugar y terminar con estos esquemas fuera de la ley defraudatorios en segundo lugar”, pondera el procurador.

Y lo único que hay para eso, señala Romero Aranda, es la ley.

Menciona que el huachicol, el narcotráfico y los recursos de procedencia ilícita serán los temas que trabajarán de la mano con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

“El esquema que maneja el Presidente [López Obrador] es que todos estamos dentro de la ley, y el dinero se va a gastar adecuadamente y no hay corrupción, voluntariamente todo mundo tenemos que contribuir, voluntariamente tenemos que pagar nuestros impuestos como se debe, pero si no lo haces, a pesar de estas facilidades que te dan, viene todo el peso de la ley”, establece.

### Seremos implacables

Durante la entrevista, Carlos Romero Aranda anuncia que le darán un nuevo giro a la lucha contra la defraudación fiscal.

“En el caso de la defraudación fiscal, vamos a ser implacables”.

Una herramienta valiosa será la iniciativa de ley que está en análisis en el Senado, en la cual se proponen modificaciones legales en materia penal para equiparar como delincuencia organizada a las estructuras de defraudación fiscal encaminadas a empresas factureras y las que evaden a través del *outsourcing*.

El resultado que se espera con esta reforma será el tenerlos como un estado de excepción, cateos, y demás. Porque al final de cuentas son grupos delincuenciales que se dedican a esto y manejan el efectivo.

El funcionario afirma que los delitos de lavado de dinero y la defraudación fiscal van de la mano, de ahí la importancia de esa reforma.

“No solamente vamos a ser estrictos, vamos a ser muy duros: buscamos que todos estos delincuentes estén adentro”, sentencia.

Sin embargo, aclara que como parte de la política criminal fiscal debe haber un equilibrio entre la parte penal con la recaudatoria.

“A los que producen estos esquemas, a los que venden las facturas, a los que venden este tipo de escenarios, los tendremos en la cárcel; a los que compran estas facturas y esquemas si los vamos a denunciar, vamos a querrelar contra ellos, pero les vamos a dar la opción de que paguen”, puntualiza Romero Aranda.

Con relación a los terceros, que por una cuestión causal, una decisión administrativa indebida o cuestiones económicas, dejaron de pagar una contribución y no hubo propiamente un dolo, buscarán que simplemente que paguen lo que deben.

### “El envidioso”

Carlos Romero Aranda es un abogado fiscalista con doctorado en Derecho Tributario por la Universidad de Salamanca, a quien le tocará atender, de entrada, los aproximadamente 5 mil amparos interpuestos contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos y los que están empezando a llegar relacionados con la compensación universal.

Le llegaron, en menor cantidad, los amparos que se generaron por el estímulo fiscal que se da en las entidades de la frontera norte, que se conoce como el famoso amparo del “envidioso”, porque algunos que no están en esa zona del país quieren el mismo trato.

Sin embargo, anticipa que ese recurso legal no procederá, porque el decreto está bien sustentado constitucional y legalmente para que el efecto fiscal fuera reducir la tasa de los impuestos únicamente en la frontera norte.

Lo correcto fue hacerlo por medio de un decreto de estímulos fiscales

para justificar el fin extrafiscal para dar un tratamiento diferenciado, y al ser un régimen opcional y de beneficio, no procede el juicio de garantía, argumenta el funcionario.

### **"Muertos en el clóset"**

La Procuraduría Fiscal de la Federación no es ajena para Carlos Romero Aranda. Hace 20 años trabajó en la subprocuraduría de Amparos, además destaca que la transición fue muy tersa, pues su antecesor Max Diener le dejó todo caminando perfectamente y le entregó buenas cuentas, con 95% de los amparos ganados.

No dejaron "muertos en el clóset" como suele suceder durante los cambios de gobierno. El "paquetazo", afirma, lo tienen todos los días que enfrentar, porque dice que los problemas nacionales no son menores.

Romero Aranda nació en la Ciudad de México. Es el único abogado en su familia de cuatro hermanos. Su mamá era maestra y su papá licenciado en Administración.

Estudió leyes en la Universidad Marista y luego realizó la maestría en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana y el doctorado en la Universidad de Salamanca.

Dedicó parte de su vida al foro jurídico como abogado privado. Conoce muy bien la procuraduría porque trabajó como director de Amparo contra leyes cuando los titulares de la PFF fueron Juan José Paullada y Gabriel Reyes Orona.

Recuerda que a diferencia de esa

época en la que todo se realizaba en papel, ahora la procuraduría se ha digitalizado, lo que ha ayudado en la atención de los asuntos.

Actualmente están trabajando para que la parte electrónica se pueda conectar con el Poder Judicial de la Federación para rendir informes y recursos de revisión en línea.

En la oficina de Romero Aranda se percibe la austeridad. No falta la bandera mexicana, pero el cuadro oficial con la imagen del Presidente en turno, típico en los despachos de gobierno, ya no existe como un signo del fin al culto a la persona.

Atrás de su escritorio tiene una foto que le tomaron con su celular y que él mismo mandó a imprimir y enmarcar, en la cual aparece en el despacho presidencial en Palacio Nacional con el mandatario Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, a quien conoció hace como tres años y lo considera un "tipazo en toda la extensión de la palabra".

En el librero destaca una botella de vino con la imagen de López Obrador conmemorativa a la Cuarta Transformación 2018-2024 que le regalaron, que nunca abrirá, porque "es el mayor orgullo", recalca.

Cuenta que antes de que el Presidente le propusiera que fuera el procurador fiscal, él ya le había dicho que sí aceptaba, porque es el máximo honor que puede tener un abogado.

"El máximo orgullo que hay para un abogado fiscalista es ser procurador fiscal de la Federación", dice con la mano en el corazón. ●

---

"Sea quien sea. Sea político, empresario, gente del medio artístico, quien esté dentro de la ley no va a tener problemas. Aquí no podemos distinguir entre unos y otros, aquí es un área técnica, no política, y lo tenemos que ver como tal, nosotros vemos esos delitos"

---

"A los que producen estos esquemas, a los que venden las facturas, a los que venden este tipo de escenarios, los tendremos en la cartel; a los que compran estas facturas y esquemas si los vamos a denunciar, vamos a querrellar contra ellos, pero les vamos a dar la opción de que paguen"

---

"El esquema que maneja el Presidente [López Obrador] es que todos estamos dentro de la ley, y el dinero se va a gastar adecuadamente y no hay corrupción, voluntariamente todo mundo tenemos que contribuir, tenemos que pagar nuestros impuestos"

---

Dan llamado a 200 municipios

# Aumenta violencia de género

Encabeza Edomex agresiones; registra tendencia desde el 2015

ANTONIO BARANDA

De 2015 a la fecha se han emitido 17 Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), sin que hasta el momento se contenga la violencia feminicida en el País.

La alerta de género es un mecanismo diseñado por las autoridades para la protección urgente de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra.

Los llamados se han dirigido a Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Edomex, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

Dichas alertas abarcan más de 200 municipios, que incluyen algunas capitales como Toluca, Cuernavaca, Morelia, Tuxtla Gutiérrez, Monterrey, Xalapa, Culiacán y Chilpancingo.

En el caso de Zacatecas, el mecanismo comprende los 58 municipios del Esta-

do, además de que están en proceso otras dos solicitudes de alerta para la CDMX y Puebla, y una nueva para el Edomex.

Esta última entidad, que fue la primera donde se declaró la alerta de género en julio de 2015, es primer lugar nacional en carpetas de investigación y víctimas de feminicidio, así como en lesiones dolosas contra mujeres.

Ahí, los feminicidios pasaron de 422 en 2015 a 861 en 2018, en tanto que el número de mujeres víctimas de homicidio doloso pasó de mil 737 a 2 mil 747 en el mismo periodo.

La violencia feminicida es la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, que puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta.

En un informe reciente de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), este organismo reconoció que las alertas representan un reflejo de las limitaciones para detener, y en su caso, erradicar la violencia contra las mujeres.

La Conavim señaló que en la mayoría de los municipios donde se declaró Alerta

de Género no hay condiciones para dar respuesta expedita y apropiada, ya que los sistemas municipales en la materia no funcionan, si es que existen.

## ...Y piden revisar alertas

ANTONIO BARANDA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM recomendó al Gobierno federal rediseñar y replantear todo el esquema de la Alerta de Violencia de Género.

"Esto implica la posibilidad de que el mecanismo sea rediseñado bajo la lógica de un instrumento de emergencia, destinado a generar acciones prontas e inmediatas", indica el análisis.



Continúa en siguiente hoja

Sugieren revisar la ley ante falta de resultados

# Urgen a rediseñar Alerta de Género

Piden expertos examen crítico sobre mecanismo contra la violencia

ANTONIO BARANDA

El **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM** recomendó al Gobierno federal rediseñar y hacer un replanteamiento de todo el esquema de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG).

En un estudio técnico sobre el mecanismo de la Declaratoria de AVG que establece la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y su Reglamento, advirtió que hay incongruencia entre los objetivos que persiguen y el con-

tenido de las mismas.

“Se sugiere realizar un examen crítico y profundo de todo el mecanismo de AVG tal y como está plasmado en la Ley y desarrollado en el Reglamento, para eventualmente hacer un replanteamiento de todo el esquema”, se lee en el documento.

“Lo anterior implica ponderar la posibilidad de que el mecanismo de AVG sea rediseñado bajo la lógica de un instrumento de emergencia” destinado a generar acciones prontas e inmediatas para brindar los apoyos urgentes que requiere la población afectada”.

El estudio, titulado “Análisis de las Buenas Prácticas del Mecanismo de Declaratoria de Alerta de Género contra de las Mujeres”, fue

elaborado por el **Instituto de Investigaciones Jurídicas** a petición de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación buscó la opinión del **Instituto** para “desterrar” cualquier inclinación a favor o en contra del esquema y contar con mayores elementos de análisis técnico a partir de una visión neutral y con total autonomía.

REFORMA publicó el 3 de febrero que la Conavim advirtió en un informe -fechado en septiembre- que las AVG no han dado resultados desde la perspectiva de lo urgente y reflejan las limitaciones gubernamentales para atender ese fenómeno.

El estudio del **Instituto** recomienda revisar la Ley para que en ella quede expresamente vinculada la existencia de una situación de “forma extrema de violencia de género”, con la lógica extraordinaria y de emergencia de la AVG.

“En relación con este punto, se recomienda que la Ley señale hipótesis concretas sobre cuáles han de considerarse como situaciones o circunstancias que constituyen formas extremas de violencia de género”, indica.

También sugiere que la AVG pueda ser solicitada solamente cuando se den hipótesis determinadas, y que ello no dependa de un acto “unilateral de voluntad” de ciertos actores, sin que se exijan algún tipo de criterios.

## Marcan feminicidios al Edomex

ANTONIO BARANDA

Una de las entidades donde estadísticamente se ejerce mayor violencia hacia las mujeres en el País, es el Estado de México.

Cifras del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que tan sólo en 2018 el estado gobernado por Alfredo del Mazo encabezó la lista de feminicidios, con 110 víctimas.

También fue primer lugar

nacional en lesiones dolosas y extorsiones a mujeres, y segundo sitio en secuestros de mujeres, sólo superado por Veracruz.

Durante el año pasado, el municipio mexiquense de Ecatepec se ubicó entre los cinco con mayor número de feminicidios, con 14, y mantiene niveles altos de violencia a pesar de que se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para 11 de sus municipios, desde el 31 de julio

de 2015.

Por si fuera poco, actualmente está en proceso una segunda AVG para siete municipios del Edomex, que fue solicitada en junio de 2018 por desaparición de mujeres.

Seis de esos municipios ya están en alerta (Ecatepec, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca, y Valle de Chalco), y sólo uno (Toluca) sería de nueva incorporación.

En la solicitud, presen-

tada por IDHEAS y el **Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia**, se advierte un alto grado de vulnerabilidad de las mujeres.

“Si bien existe una alerta declarada para esta entidad federativa por violencia feminicida, la misma no analiza a profundidad esta problemática y peor aún, las medidas contempladas para combatir esta situación, en su mayoría, no han sido implementadas de forma adecuada”, señala la petición.

Página 2 4

Continúa en siguiente hoja

de



**EMERGENCIA**

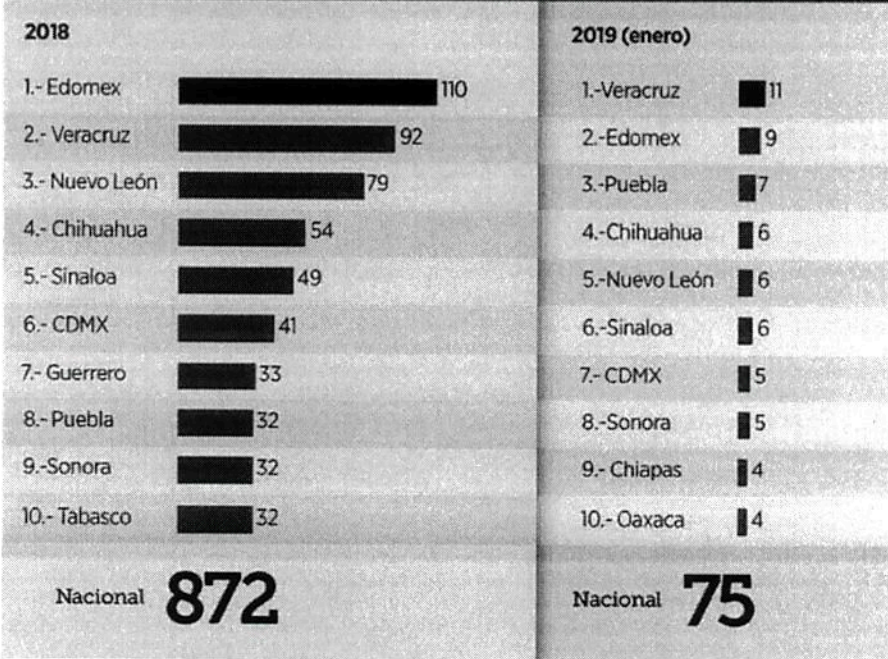
Pese a que en algunos estados se ha activdo la Alerta de Violencia de Género, las entidades siguen marcadas por este delito.

**ALERTAS POR VIOLENCIA FEMINICIDA**

(Número de municipios con el mecanismo)



**VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO**



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**04.03.2019**Sección  
**Primera**Página  
**PP-4****LOS PEORES**

Primeros lugares en delitos contra mujeres (2018)

Feminicidio (Carpetas):	Edomex, Veracruz, Nuevo León
Feminicidio (Tasa):	Colima, Sinaloa, Nuevo León
Feminicidio (Víctimas):	Edomex, Veracruz, Nuevo León
Feminicidio (Carpetas por Municipio):	Ciudad Juárez, Culiacán, Monterrey
Homicidio Doloso de Mujeres:	Guanajuato, Edomex, Baja California
Lesiones Dolosas a Mujeres:	Edomex, Guanajuato, Jalisco
Secuestro de Mujeres:	Veracruz, Edomex, Tamaulipas
Extorsión a Mujeres	Edomex, Jalisco, Veracruz

A CARGO DEL BANCO DE MEXICO

# Plantean “indicadores del bienestar”

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO del presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió al Banco de México (Banxico) incluir “indicadores del bienestar” en sus mediciones de política económica.

Luego de que, la semana pasada, el Banco Central hizo un ajuste al rango de crecimiento económico para este año, de 1.7 y 2.7%, a un intervalo de entre 1.1 y 2.1%, el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez, consideró que el Banxico no sólo debe tener como mandato el manejo de la inflación y de la política monetaria, sino también el nivel de vida de los ciudadanos.

Entrevistado por **El Economista**, el vocero dijo que no se trata de un intervencionismo en Banxico, y destacó que el órgano autónomo puede, por sí mismo, incluir los “indicadores del bienestar”, aunque dejó abierta la posibilidad de reformas a la Ley del Banco de México. Ramírez Cuevas reprochó también las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

• **¿El presidente analiza los indicadores del Banco de México, porque desestimó el recorte al crecimiento de este año del Banxico?** (Se le preguntó a Ramírez Cuevas).

Hay un debate sobre los indicadores. Como hubo un debate sobre el Inegi, su manera de medir el desempleo para que la tasa de desempleo fuera menor. También hay una manipulación de la forma cómo se plantean los indicadores. El propio Coneval, cuando mide la

pobreza, puede ser que técnicamente sea correcta, pero como la comunica ya tiene un efecto político; es una decisión política. Entonces, no son organismos aseptados. El propio Banco de México, que tiene un mandato, que incluye el manejo de la inflación y de la política monetaria como únicos indicadores macroeconómicos. Nosotros hemos propuesto que el Banco de México incluya también el nivel de vida, o sea el nivel de bienestar deber ser parte del balance económico.

• **¿Cómo lo podría medir?**

Eso lo mides cambiando el mandato del Banco de México, o que el banco asuma.

• **¿Con una reforma?**

Sí, con una reforma.

• **¿Pero que se incluya qué, por ejemplo?**

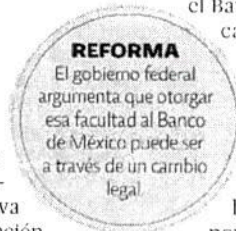
Pues consumo, nivel de vida, bienestar, ingreso, y que si el ingreso va bien, porque dice la inflación la controlamos, y controlamos el precio de la moneda y otros factores de la balanza comercial, pero ¿el nivel de gente, el bienestar? Entonces, ya que sea parte del balance de un banco central que está preocupado por la nación, no solamente por los sectores financieros y económicos; por eso nosotros creemos que si debiera tener un mandato así, y que no afecta en nada, porque no es intervencionismo, manteniendo su autonomía, pero que incluya esos indicadores para también que la gente tenga un referente y los gobernantes tengan un referente, y los actores económicos tengan ese mismo referente.

• **¿Eso sería con una reforma legal?**

Lo puede hacer el Banco de México, de suyo, como decisión de incluir los indicadores del bienestar como parte de sus consideraciones de política económica.

• **¿Es una sugerencia?**

Es una sugerencia, y lo hemos dicho desde la campaña, pero no estamos enfatizando en eso; eso sería lo deseable, hay que ver qué camino seguir, sin que se sienta que se quiere intervenir en la vida interna del Banco de México, pero es adecuado. Si la economía tiene un destino humano, el fin de la economía es que haya bienestar social, sería lógico que el Banco Central que está encargado de las variables,



incluya la variable humana como medible para ver hacia dónde vamos, no sólo variables técnicas-económicas. Pero eso es una parte de la reflexión sobre la economía y los cambios que va

a haber. El enfoque es más regional y se está potenciando los sectores, por ejemplo, si en el campo se orientó todo a la producción para la exportación, ahora se trata de enfocarse a la producción de alimentos y al mejoramiento de las capacidades productivas de los campesinos, de los pequeños y medianos productores; también se va a apoyar a los grandes, pero como se ha abandonado a los pequeños, y (los programas) Aserca y Procampo y todos esos programas que había, estaban enfocados a los grandes, ahora se va a enfocar más hacia la unidad familiar más pequeña.



Continúa en siguiente hoja

⌚ *Sería lógico que el Banco Central, que está encargado de las variables, incluya la variable humana como medible para ver hacia dónde vamos, no sólo variables técnicas-económicas”.*

**Jesús Ramírez,**  
vocero presidencial.



**El Banco Central** recortó en la víspera sus expectativas de crecimiento para este año. FOTO ARCHIVO EE